



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.589.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DOCENTE SONIA MUÑOZ
MELENDEZ, EN EL CEIA "RUBÉN
CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 17 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 20 de fecha 14.03.16 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, a la profesional que se indica, desde el 03 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

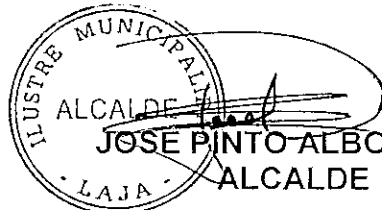
Nombre	Sonia Lavinia Muñoz Meléndez
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	17 horas, Gestión (16 hrs. aula Ed. Básica, 01 hr. jefatura) 03 horas, Integración (Coordinación)
Nivel de Enseñanza	básica adultos

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /